



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA GENERAL




RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° **019** - 2015-GR-
APURIMAC/GG
ABANCAY 05 MAYO 2015


VISTO:

El Informe N° 212-2015-GRAP/07/DR.ADM de fecha 22 de abril del 2015, a través del cual la Dirección Regional de Administración solicita a la Gerencia General Regional, disponga la emisión de la Resolución que apruebe el reconocimiento de créditos devengados correspondientes al ejercicio 2014.

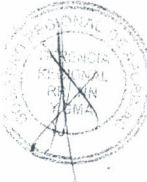
CONSIDERANDO:



Que el artículo 191° de la Constitución Política del Perú establece que; Los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales que establece que; Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.



Que, el numeral 35.1 del artículo 35° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería establece que; El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.



Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería establece que; El devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado, sin exceder el límite del correspondiente calendario de compromisos. Asimismo el numeral 28.2 del citado cuerpo legal señala que; El total del devengado registrado a un determinado periodo no debe exceder el total acumulado del gasto comprometido y registrado a la misma fecha.

Que, el numeral 9.1 del artículo 9° de la Directiva de tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 establece que; El Gasto Devengado se formaliza cuando se otorga la conformidad con alguno de los documentos establecidos en el artículo precedente (artículo 8) luego de haberse verificado, por parte del área responsable, una de las siguientes condiciones: a) La recepción satisfactoria de los bienes; b) La prestación satisfactoria de los servicios; c) El cumplimiento de los términos contractuales en los casos que contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GERENCIA GENERAL



oportunidad u oportunidades establecidas en las bases o en el contrato; en ese mismo sentido el numeral 9.2 refiere que; El Gasto Devengado es registrado afectando en forma definitiva la Específica del Gasto Comprometido, con lo cual queda reconocida la obligación de pago.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 240-2015-GR.APURIMAC/PC de fecha 25 de marzo del 2015, se conformó la Comisión de Reconocimiento de Créditos Devengados, a la cual se le encargo la revisión de los expedientes de solicitudes de pagos correspondientes al ejercicio presupuestal del año 2014.

Que, mediante Informe N° 0010-2015-/DDV/-CPBM-GRAP/GRRNGMA de fecha 10 de marzo del 2015, el Coordinador Provincial de Antabamba, Ing. David Dávila Villata, de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, muestra conformidad con los trabajos realizados en el proyecto denominado "Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar los Servicios Ambientales en la Micro Cuencas de Antabamba Alta, Jajimlla y Mollebamba de la Provincia Antabamba Región – Apurímac" y proyecto denominado "Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar los Servicios Ambientales en las Micro Cuencas Antabamba Baja de la Provincia de Aymaraes – Región Apurímac",



Que, mediante Informe N° 105-2015-GRAP/12/GRRNGMA/SG.RRNN.ANP de fecha 23 de marzo del 2015, el Sub Gerente de la Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, solicita hacer efectivo la cancelación del proyecto denominado "Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar los Servicios Ambientales en la Micro Cuencas de Antabamba Alta, Jajimlla y Mollebamba de la Provincia Antabamba Región – Apurímac" y proyecto denominado "Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar los Servicios Ambientales en las Micro Cuencas Antabamba Baja de la Provincia de Aymaraes – Region Apurímac"



Que, mediante Informe N° 074-2015-GR.APURIMAC/12/GRRNGMA de fecha 23 de marzo del 2015, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita la emisión de la Resolución que autoriza el pago de las deudas contraídas a razón de los proyectos denominados "Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar los Servicios Ambientales en la Micro Cuencas de Antabamba Alta, Jajimlla y Mollebamba de la Provincia Antabamba Región – Apurímac" y proyecto denominado "Recuperación y Mejoramiento de la Cobertura Forestal para Ampliar los Servicios Ambientales en las Micro Cuencas Antabamba Baja de la Provincia de Aymaraes – Región Apurímac".



Que, mediante Acta de Reconocimiento de Deudas de fecha 22 de abril del 2015, la Comisión de Reconocimiento de Créditos Devengados, constituida mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 240-2015-GR.APURIMAC/PC de fecha 25 de marzo del 2015, luego de revisar detenidamente los expedientes presentados al 10 de abril del 2015, los encuentra conforme, acordando por unanimidad remitir los expedientes a la Gerencia General Regional para la emisión del respectivo acto resolutivo de reconocimiento de deuda.



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL



019

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER: La deuda pendiente de pago correspondiente a la meta 068-2015 del proyecto Fortalecimiento de Capacidades en Educación ambiental para la Eco Eficiencia en Instituciones Educativas de la Región Apurímac por la suma de **S/.219,491.90** Nuevos Soles, obligaciones contraídas en el Ejercicio Fiscal 2014, cuya relación de transcribe a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Cargo	N° Contrato	Deuda por Contrato					AGUINALDO	Total Deuda 2014
				Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	ESPINOZA INFANTAS DARCY DIMAS	Coordinador de Proyecto	2115 - 2651	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	654.00	16,654.00	
2	HUAMAN HUAMAN BARTOLOME	Asistente Técnico	2116 - 2662	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
3	DOMINGUEZ CAYLLAHUA, ABRAN	Ambientalista	2110 - 2663	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
4	VIDAL RODAS WILBER CASIANO	Ambientalista	2107 - 2653	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
5	VALENZUELA BARRETO JHON ARTURO	Ambientalista	2108 - 2648	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
6	DURAND TICONA EDITH YOVANNA	Ambientalista	1963 - 2654	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
7	HURTADO HUAYTA MARY	Ambientalista	2084 - 2655	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
8	SULMA CHONTA GUERRERO	Ambientalista	2111 - 2664	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
9	BELLIDO SULCA, TEODORA RINA	Ambientalista	2113 - 2647	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
10	ROCA UMERES, RUTH	Ambientalista	2119 - 2666	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
11	ORTEGA DE LA CRUZ FELICITAS	Ambientalista	2118 - 2665	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
12	ARTEAGA CURIE DEIDA	Ambientalista	2114 - 2652	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
13	LUNA CORDOVA MARIO	Ambientalista	2112 - 2646	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
14	RAFALE ROMAN, EDUARDO	Ambientalista	2109 - 2649	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	654.00	12,654.00	
15	HURTADO PALOMINO ARISTIDES	Ambientalista	1573	3,000.00					3,000.00	
16	MARTINEZ DURAN VIRGILIO	Asistente Administrativo	2117 - 2656	2,600.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	654.00	11,054.00	
				48,600.00	45,600.00	45,600.00	45,600.00	9,810.00	195,210.00	
				TOTAL N° 01						195,210.00

RACIONAMIENTO									
N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Monto de Contrato Mensual	N° Contrato	Deuda por Contrato				Total Deuda 2014
					JUNIO	JULIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	
1	HUAMAN HUAMAN BARTOLOME	Asistente Técnico	3,000.00	2116	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
2	DOMINGUEZ CAYLLAHUA, ABRAN	Ambientalista	3,000.00	2110	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
3	VIDAL RODAS WILBER CASIANO	Ambientalista	3,000.00	2107	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
4	VALENZUELA BARRETO JHON ARTURO	Ambientalista	3,000.00	2108	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
5	DURAND TICONA EDITH YOVANNA	Ambientalista	3,000.00	1963	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
6	HURTADO HUAYTA MARY	Ambientalista	3,000.00	2084	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
7	SULMA CHONTA GUERRERO	Ambientalista	3,000.00	2111	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
8	BELLIDO SULCA, TEODORA RINA	Ambientalista	3,000.00	2113	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
9	ROCA UMERES, RUTH	Ambientalista	3,000.00	2119	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
10	ORTEGA DE LA CRUZ FELICITAS	Ambientalista	3,000.00	2118	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA GENERAL



11	ARTEAGA CURIE DEIDA	Ambientalista	3,000.00	2114	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
12	LUNA CORDOVA MARIO	Ambientalista	3,000.00	2112	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
13	RAFAELE ROMAN, EDUARDO	Ambientalista	3,000.00	2109	400.00	400.00	400.00	400.00	1,600.00
14	HURTADO PALOMINO ARISTIDES	Ambientalista	3,000.00	1573	400.00	400.00	400.00	0.00	1,200.00
15	CORDOVA FLORES, JUAN RAUL	Ambientalista	3,000.00		400.00	400.00	0.00	0.00	800.00
					6,000.00	6,000.00	5,600.00	5,200.00	22,800.00
TOTAL N° 02									22,800.00

VIATICOS								
N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Nro Contrato	Deuda por pagar			Total Deuda 2014	
				JULIO	SETIEMBRE	OCTUBRE		
1	SANCHEZ PAREJA, Hernán	Sub Gerente de Recursos Naturales y GMA		367.00			367.00	
2	FELIX DAVILA, Mabel Rosario	Especialista en medio Ambiente		382.50			382.50	
			0.00	749.50	0.00	0.00	749.50	
TOTAL N° 03								749.50

CAJA CHICA					
N°	Apellidos y Nombres	Cargo	Nro Boleta	Fecha	Total Deuda 2014
1	Multiservicios "VALLE SAGRADO"	Fotocopias de comprobantes de pago año 2014	13752	22/12/2014	151.40
	COMERCIAL "DON MOISES"	Refrigerios de Facilitadores ambientalistas	1809	23/12/2014	581.00
TOTAL N° 04					732.40

RESUMEN TOTAL

N°	DETALLE	
1	TOTAL N° 01	195,210.00
2	TOTAL N° 02	22,800.00
3	TOTAL N° 03	749.50
4	TOTAL N° 04	732.40
TOTAL DEUDA 2014		219,491.90

Meta 021-2015 del Recuperación de la cobertura forestal de la Mancomunidad Saywite Choquequirao, Ampay en las Provincias de Abancay, Andahuaylas Región Apurímac **S/. 46,952.72**, Nuevos soles obligaciones contraídas en el Ejercicio Fiscal 2014, cuya relación de transcribe a continuación:

EQUIPO TECNICO							
N°	ESPECIFICA	DETALLE	MESES - 2014				TOTAL DEUDA 2014
			SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	26.71.61	DANIEL RUIZ ALZAMORA	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,654.00	16,654.00
2	26.71.61	MIRIAM HUAMANI MENDIVIL	0.00	2,600.00	2,600.00	3,254.00	8,454.00



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

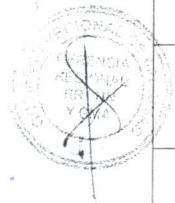
GERENCIA GENERAL



019

3	26.71.61	HERMOGENES BARRIENTOS DELGADO	1,900.00	1,900.00	0.00	0.00	3,800.00
4	26.71.61	MELITON BRAVO DONAIRES	1,900.00	1,900.00	0.00	0.00	3,800.00
5	26.71.61	PEDRO ANAMPA GUIZADO	0.00	1,900.00	1,900.00	2,336.00	6,136.00
TOTAL N° 01							38,844.00

PERSONAL DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES		SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	JULIA CJURO CCARAYHUA	0.00	1,653.38	0.00	0.00	1,653.38
TOTAL N° 02						1,653.38



Orden	Fecha	DOCUMENTO		DETALLE		U. M.	Cantidad	Precio Unitario
		Clase	No.	Razón Social o Nombre	Concepto			
1	06-May-14	B/V	885	Criminal motors S.R.L.	Mantenimiento de la motocicleta de placa EA-8104 distrito de pacobamba del proyecto choquequirao.	servicio	1	80.00
2	26-Sep-14	B/V	1545	Inversiones Doña Esther E.I.R.L	Gastos de consumo con motivo de partiipacion en el taller de ecoeficiencia - Minan.	servicio	1	21.00
3	25-Sep-14	B/V	254	Zolorzano Quispe David	Gastos de consumo con motivo de partiipacion en el taller de areas protegidas.	servicio	1	20.00
4	13-Oct-14	B/V	6359	Gonzales Castillo Laurena	Gastos de consumo con motivo de participacion en el evento de sernan.	servicio	1	15.00
5	21-Ago-14	B/V	70708	Arias Davalos Eulogia	Gastos de consumo con motivo de participacion en el evento de politicas de diversidad Biologica Minan.	servicio	1	20.00
6	22-Ago-14	Ticket	100-531947	Servicios Comerciales y Turisticos Torres Paz S.A.C.	Gastos de consumo con motivo de participacion en el evento de politicas de diversidad Biologica Minan.	servicio	1	35.00
7	09-Sep-14	B/V	1878	ALBITES GALINDO LILIAN KARINA	Gastos de consumo con motivo de participacion en el evento de gestion de conflictos.	servicio	1	12.00
8	25-Sep-14	B/V	121901	CKAREST S.A.C.	Gastos de consumo con motivo de participacion en el evento areas protegidas.	servicio	1	39.90
9	24-Oct-14	B/V	134885	Inversiones las Delicias Xialca S.A.C.	Gastos de consumo con motivo de la asamblea nacional del tribunal de etica..	servicio	1	37.00
10	30-Jun-14	B/V	7901	Mercedes Solis Ancco	gastos de materiales de escritorio para la oficina del proyecto choquequirao.	bien	1	274.00
11	01-Jul-14	B/V	7906	Mercedes Solis Ancco	gastos de materiales de escritorio para la oficina del proyecto choquequirao.	bien	1	240.00
12	02-Jul-14	B/V	7909	Mercedes Solis Ancco	Compra de toner HP para la impresora que se encuentra en la oficica del proyecto choquequirao.	bien	1	260.00



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA GENERAL



13	09-Jul-14	B/V	7922	Mercedes Solis Ancco	Gastos de materiales de escritorio para la oficina del proyecto choquequirao.	bien	1	354.00
14	10-Jul-14	B/V	7923	Mercedes Solis Ancco	Gastos de materiales de escritorio para la oficina del proyecto choquequirao.	bien	1	421.00
15	23-Sep-14	RTO	647-2014	Daniel Ruiz Alzamora	Viaje realizado al distrito de curahuasi, huanipaca, pacobamba con la finalidad de realizar evaluacion y monitoreo del proyecto.	servicio	1	150.00
16	23-Sep-14	RTO	647-2014	Miriam Huamani Mendivil	Viaje realizado al distrito de curahuasi, huanipaca, pacobamba con la finalidad de realizar evaluacion y monitoreo del proyecto.	servicio	1	150.00
17	23-Sep-14	RTO	647-2014	Marco A. Aragon Zinanyuca	Viaje realizado al distrito de curahuasi, huanipaca, pacobamba con la finalidad de realizar evaluacion y monitoreo del proyecto.	servicio	1	150.00
18	23-Sep-14	RTO	647-2014	Darcy Prada Mendoza	Viaje realizado al distrito de curahuasi, huanipaca, pacobamba con la finalidad de realizar evaluacion y monitoreo del proyecto.	servicio	1	150.00
19	27-Oct-14	RTO	863-2014	Daniel Ruiz Alzamora	Viaje realizado al distrito de curahuasi, huanipaca, pacobamba con la finalidad de realizar evaluacion y monitoreo del proyecto.	servicio	1	150.00
20	24-Oct-14	B/V	12021	Sistemas Comerciales y Multiservicios E.I.R.L.	Compra de materiales de escritorio para la Pre-Liquidacion del proyecto choquequirao.	Bienes	1	187.50
21	06-Nov-14	B/V	8227	Mercedes Solis Ancco	Compra de toner HP para la impresora del proyecto choquequirao, que se encuentra la oficina en el estadio de condebamba.	Bienes	1	260.00
22	28-Nov-14	B/V	8314	Mercedes Solis Ancco	Compra de toner HP-126 A, para la impresora que se encuentra en la oficina de SIAR del proyecto choquequirao.	Bienes	1	204.00
23	28-Nov-14	R/H/ELEC	E001-8	Adilo Vera Rodriguez	elaboracion de planos topograficos, perimetricos distrito de tamburco.	servicio	1	560.00
24	28-Nov-14	R/H/ELEC	E001-9	Adilo Vera Rodriguez	elaboracion de planos topograficos, perimetricos distrito de curahuasi.	servicio	1	560.00
25	28-Nov-14	R/H/ELEC	E001-10	Adilo Vera Rodriguez	elaboracion de planos topograficos, perimetricos distrito de san pedro de cachora.	servicio	1	560.00
26	28-Nov-14	R/H/ELEC	E001-11	Adilo Vera Rodriguez	elaboracion de planos topograficos, perimetricos de los distritos de Huanipaca.	servicio	1	560.00
27	28-Nov-14	R/H/ELEC	E001-12	Adilo Vera Rodriguez	elaboracion de planos topograficos, perimetricos de los distritos de Pacobamba.	servicio	1	560.00
28	03-Dic-14	B/V	8334	Mercedes Solis Ancco	Gastos de materiales de escritorio para la pre-liquidacion 2014 del proyecto choquequirao.	bienes	1	94.94
29	11-Dic-14	B/V	8363	Mercedes Solis Ancco	Gastos de materiales de escritorio para la pre-liquidacion 2014 del proyecto choquequirao.	bienes	1	80.00



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA GENERAL



019

30	11-Dic-14	B/V	7520	Nestor Ttito Aymituma	Cambio de bujia para la motocicleta de placa EA-8173 del proyecto choquequirao.	servicio	1	10.00
31	12-Dic-14	B/V	8406	Mercedes Solis Ancco	Compra de toner HP laser Jet para la impresora que se encuentra en la oficina de SIAR-GRA.	bienes	1	250.00
TOTAL N° 03								6,465.34

RESUMEN

N°	DETALLE	
1	TOTAL N° 01	38,844.00
2	TOTAL N° 02	1,653.38
3	TOTAL N° 03	6,465.34
TOTAL DEUDA 2014		46,962.72



ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR que la Dirección Regional de Administración en el marco de sus funciones y competencias, realice las acciones administrativas necesarias a efectos de comprometer, devengar y cancelar en el año fiscal 2015 estas deudas pendientes de pago con cargo a las metas presupuestales del proyecto mencionado.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y demás sistemas administrativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su cumplimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Andrés Sotelo Castañeda

ANDRES A. SOTELO CASTAÑEDA
GERENTE GENERAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC